

Fisioterapia Comunitaria, Salud Pública y Gestión en Fisioterapia

(Aprobada en Consejo de Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública con fecha 14 de Mayo de 2015)

(Aprobada en Consejo de Departamento de Fisioterapia con fecha 14 de Julio de 2015)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Específica	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	3º	2º	6 ECTS	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Profesorado (pendiente de asignación)			Facultad de Medicina. Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Ciencias de la Salud .7ª y 8ª plantas. Dpto. Fisioterapia. Avda. de la Ilustración 60. 18016 Granada España.		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FISIOTERAPIA			NINGUNO		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Introducción a la asignatura. Sistemas sanitarios (Modelos de sistema sanitario, Organización del sistema sanitario en España, Niveles asistenciales. Prestaciones de los servicios sanitarios).</p> <p>Herramientas básicas en Salud Pública (Epidemiología, Demografía, Educación Sanitaria, Planificación Sanitaria, otras).</p> <p>Determinantes de salud de las poblaciones. Problemas de salud más frecuentes en nuestro medio.</p> <p>Gestión de servicios sanitarios (Modelos de gestión sanitaria, Herramientas básicas de gestión sanitaria, Sistemas de información sanitaria, Gestión de recursos y procesos. Evaluación tecnologías e intervenciones sanitarias, Gestión de la calidad asistencial).</p>					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES y GENÉRICAS

- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Organización y planificación.
- Análisis y síntesis.
- Gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
- Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe ser capaz de:

- Explicar los conceptos fundamentales de salud y salud pública.
- Identificar los principales métodos y técnicas que se emplean en salud pública para el estudio y prevención de los problemas de salud que afectan a la población.
- Valorar el concepto de salud como un bien que se puede incrementar mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, tanto en la esfera clínica como poblacional.
- Adquirir la capacidad de calcular, describir, e interpretar datos en el campo de la salud pública.
- Identificar y valorar la educación para la salud como herramienta fundamental en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad
- Identificar los factores determinantes en las conductas relacionadas con la salud
- Conocer la metodología necesaria para participar en el desarrollo de programas de educación para la salud
- Conocer los principales problemas de salud en nuestro medio, qué factores los determinan y qué actuaciones permiten su control desde la perspectiva de la salud pública.
- Conocer el sistema sanitario nacional y autonómico (andaluz).
- Conocer la elaboración de proyectos, programas y evaluación aplicados a la fisioterapia.
- Manejar el programa de gestión en fisioterapia Fisiowin.
- Adquirir las capacidades para emprender su propia actividad empresarial. (Emprendimiento consciente)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. SALUD PÚBLICA: CONCEPTOS GENERALES Y MÉTODOS .

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre salud y salud pública.

Tema 2. Demografía. Demografía estática y dinámica.

Tema 3. Criterios de clasificación y tipos de estudios epidemiológicos.

Tema 4. Estudios observacionales descriptivos.

Tema 5. Estudios observacionales analíticos. Estudios de cohortes.

Tema 6. Estudios observacionales analíticos. Estudios de casos y controles.

Tema 7. Estudios Experimentales. El ensayo clínico controlado y aleatorizado.

Tema 8. Conceptos generales de educación sanitaria. Factores determinantes de las conductas de salud. Teorías y modelos

Tema 9. Educación del paciente en la adherencia al régimen prescrito.

Bloque II. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES/NO TRANSMISIBLES.

Tema 10. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.

Tema 11. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.

Tema 12. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Tema 13. Epidemiología y prevención del cáncer.

Tema 14. Epidemiología y prevención de las enfermedades respiratorias crónicas.

Tema 15. Epidemiología y prevención de las enfermedades neurodegenerativas.

Bloque III. GESTIÓN TEMPORAL Y LIDERAZGO APLICADOS A LOS SISTEMAS SANITARIOS

Tema 16. Introducción a la gestión temporal y liderazgo en los sistemas sanitarios.

Tema 17. Conceptos generales sobre gestión temporal y liderazgo.

Tema 18. Planificación y programación temporal y liderazgo.

Tema 19. Evaluación de objetivos e indicadores de intervención.

Bloque IV. GESTIÓN SANITARIA

Tema 20. Introducción a los sistemas de gestión sanitaria. (FisioWin).

Tema 21. Proclamación de la misión empresarial y laboral.

Tema 22. Proclamación de la visión empresarial y laboral.

Tema 23. Los valores de la empresa.

Tema 24. Definición de objetivos.

Tema 25. Formulación de metas.

Tema 26. Creación del plan estratégico.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres Salud Pública .

1. Medidas de frecuencia, de asociación y de impacto.

2. Identificación de estudios epidemiológicos.

3. Métodos en Educación sanitaria. Modelo de Intervención Mínima.

4. Aprendizaje de la técnica e indicaciones de la Higiene de manos.

5. Actuación en materia de vacunaciones. Consejos en materia de viajes internacionales.

Prácticas de Sistemas y Gestión Sanitaria.

Práctica 1. Sistemas de Gestión en Fisioterapia. (Fisiowin).

Práctica 2. Diseño de un Centro de Fisioterapia/ Actividad empresarial innovadora en ejercicio Libre de la profesión.

Práctica 3. Misión y visión empresarial.

Práctica 4. Gestión del tiempo empresarial y laboral.

Práctica 5. Zona de confort y factor suerte en el desarrollo laboral y empresarial.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA



de Irala J, Martínez González MA, Seguí Gómez M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Barcelona. Ariel Ciencias Médicas, 2008.
 Martínez González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. Barcelona. Elsevier, 2013.
 Sierra López, M.C. Sáenz González, J. Fernández-Crehuet Navajas. Piédrola Gil: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA 11ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson 2008.
 Antequera Vinagre JA, Arias Menendez E. Sistema Sanitario y Recursos Humanos: Manual para Gestores y Profesionales. Díaz de Santos, 2005.
 Rubia Vila, FJ [et al.] Libro Blanco sobre el Sistema Sanitario Español. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes, 2011.
 Para descargar http://sid.usal.es/idos/F8/FDO25873/Libro_Blanco_Sistema_Sanitario_Espanol.pdf
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/empleo/guia.pdf>
 Félix Torán. Misión y Visión. Emprendiendo con sentido y rumbo. Málaga. Ediciones Corona Borealis. Colección Coaching. 2012.
 Félix Torán. El Tiempo en tus Manos. Emprendiendo con sentido y rumbo. Málaga. Ediciones Luciernaga. Colección Coaching. 2012.
 Félix Torán. "Atrévete a ser un líder". Ediciones Luciernaga. Colección Coaching. 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España: www.mspes.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Portal Salud Europa: www.ec.europa.eu/health
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): <http://www.cdc.gov>
- Programa de gestión en fisioterapia. <http://www.fisiowin.com>
- Sistema Web de Apoyo a la Docencia www.swad.es
- World Confederation for Physical Therapy <http://www.wcpt.org>
- Web de Félix Torán: <http://www.felixtoran.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases teóricas a grupos amplios.** Se expondrán los conceptos de los diferentes bloques del temario de Salud Pública y de Gestión Sanitaria. Se proporcionará al alumnado a través de la plataforma virtual de la asignatura, el material docente de las clases teóricas así como aquellos artículos o documentos científicos útiles como complemento de las clases.
- **Talleres/Seminarios de resolución de casos prácticos.** Se realizarán en varios grupos de trabajo (4-5 alumnos/grupo). Al comienzo del taller/seminario, se repartirá el material de trabajo para que los estudiantes resuelvan diferentes casos prácticos. Se proporcionará al alumnado a través de la plataforma virtual de la asignatura, el material docente de las clases prácticas así como artículos o documentos científicos útiles para la resolución de los casos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Dos modalidades de evaluación:

Evaluación continua.

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013); también se observará la NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (texto refundido de la normativa) (corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2014).



EVALUACIÓN CONTINUA

A) Evaluación de la materia de Salud Pública (Bloques I y II teóricos y temario práctico).

Convocatoria ordinaria

1. *Examen tipo test de respuesta múltiple.* El examen constará de **70** preguntas (que incluyen los contenidos explicados en clases **teóricas y prácticas**) con cinco respuestas por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará un punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25. La puntuación máxima obtenida en este examen será de **70 puntos**.
2. *Examen de preguntas cortas de respuesta corta.* Este examen constará de **20** preguntas cortas de los contenidos explicados en clases prácticas. La puntuación máxima obtenida en este examen será de **20 puntos**.
3. *Preguntas recompensadas en clases teóricas.* Este sistema tiene carácter voluntario. Durante las clases teóricas se podrán plantear al alumnado cuestiones relacionadas con los temas que se están explicando en clase; una respuesta correcta será recompensada con 1 punto (no se restará puntos si la respuesta es incorrecta). Antes de formular la pregunta, el profesorado siempre dejará claro que se trata de una pregunta "recompensada". La puntuación máxima en este apartado será de **5 puntos**.
4. *Asistencia a clases teóricas y prácticas.* La asistencia a clases teóricas no tiene carácter obligatorio. No obstante, y de forma esporádica se realizarán controles de asistencia a clase. Por día de asistencia se contabilizarán **0,5** puntos. La puntuación máxima en la asistencia a clases teóricas será de **5** puntos. La asistencia a clases prácticas si es obligatoria.

Calificación: La puntuación total a alcanzar será de **100 puntos**:

Hasta un máximo de 70 puntos en el examen tipo test (teórico y práctico)

Hasta un máximo de 20 puntos por el examen de ejercicios prácticos

Hasta un máximo de 5 puntos por la asistencia a clases teóricas

Hasta un máximo de 5 puntos por la participación en clases a través de la pregunta "recompensada".

Tras la suma de los puntos anteriores la calificación final se obtendrá, en función de los siguientes criterios:

Aprobado: de 50 a 69 puntos

Notable: de 70 a 89 puntos

Sobresaliente: a partir de 90 puntos

Convocatoria de septiembre

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante una prueba escrita con preguntas de respuesta corta que incluirá los contenidos de clases teóricas y prácticas. Constará de 30 preguntas (que incluyen los contenidos explicados en clases teóricas y prácticas). Por cada pregunta acertada se sumarán 3 puntos. La puntuación máxima obtenida en esta prueba será de **90 puntos**. A estos puntos se les sumará los alcanzados durante el semestre de curso, con la asistencia a las clases teóricas (**máximo 5 puntos**) y las preguntas recompensadas (**máximo 5 puntos**).

B) Evaluación de la materia de Gestión Sanitaria (Bloques III y IV) y Prácticas de Gestión Sanitaria.

1. Examen tipo test de respuesta múltiple. El examen constará de **40** preguntas (que incluyen los contenidos **teóricos y prácticos**) con cuatro opciones donde se penaliza la respuestas incorrectas (cada tres mal, resta una correcta). La puntuación máxima obtenida en este examen será de **40 puntos**. Para superar el examen teórico se deben contestar como mínimo 30 preguntas bien del mismo.
2. Trabajo práctico desarrollado por el alumno/a. Este trabajo consistirá en la realización de un proyecto empresarial o de consulta privada aplicado al proceso de atención fisioterapéutico de los pacientes, así como la realización de las fichas prácticas expuestas en la plataforma SWAD. La puntuación máxima obtenida en el trabajo y las actividades prácticas será de **60 puntos**. En plataforma **SWAD** se explica con detalle los pasos a seguir para el desarrollo del/os trabajo/s y las fichas.
3. Es necesario aprobar la teoría y la práctica de forma independientes para superar esta parte de la asignatura.

Calificación: La puntuación total a alcanzar será de **100 puntos**:

Hasta un máximo de **40** puntos en el examen tipo test (teórico y práctico)

Hasta un máximo de **60** puntos por el trabajo, asistencia a prácticas y fichas.



Convocatoria de septiembre: Evaluación de Gestión Sanitaria (Bloques III y IV) y Prácticas de Gestión Sanitaria.

La Evaluación en esta convocatoria se realizará en los mismos términos que la convocatoria de junio.

Observaciones:

La nota final de la asignatura se obtendrá con la media aritmética de los puntos obtenidos en la materia de Salud Pública y en la materia de Gestión Sanitaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción el alumnado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el alumnado, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumnado para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumnado queda matriculado, ya sea en el caso de alterar la matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el alumnado la fecha de matriculación."

Transcurridos diez días sin que el alumnado haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el alumnado podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La información de la normativa de evaluación y de calificación del alumnado de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

La evaluación única final se fundamentará en la materia, estructura y material didáctico reflejado en la guía. El alumnado deberá realizar un examen en el que demostrará las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.

Para superar la asignatura y obtener una calificación final, el alumnado deberá aprobar todas las partes de las que está compuesta la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización del Tablón de Docencia y la Plataforma Swad para el desarrollo de la Materia.

Esta guía puede sufrir modificaciones tras la incorporación del profesorado correspondiente.

